

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORGRAND S.A.

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez y quince minutos de la mañana (10:15), en la sede de la Compañía, ubicado en la Avenida Francisco Carrón de ésta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORGRAND S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **AGUILAR JARAMILLO MANUEL IGNACIO**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una; 2) **AGUILAR ORELLANA MAYIYI KARINA**, propietaria de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 3) **AGUILAR RAMIREZ EVY GERMAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 4) **AGUILAR RAMIREZ JUAN ALBERTO**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 5) **AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 6) **AJILA FREIRE ANIBAL HELADIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; ; 7) **AJILA RODAS NITSON UFREDO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 8) **ALVARADO ROMAN KLEVER DANILO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 9) **CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 10) **GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 11) **GUALAN JAPON JUAN GREGORIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 12) **JARAMILLO TORO ANDRES**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 13) **JIMENEZ PINEDA HARALDO DE JESUS**, propietario de dos (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 14) **LEON FEJOO JENNY MARIA**, propietaria de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 15) **LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 16) **LIZALDEZ MUÑOZ ANGELICA JACKELINE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 17) **LOAIZA MORA WILLIAN ADALI**, propietario de una

(1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 18) **LOPEZ ROMO JUAN CARLOS**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 19) **MARTINEZ GUERRERO WILSON FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 20) **MEDINA COJITAMBO ANGEL EUGENIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 21) **MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE**, propietario de cuatro(4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 22) **MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 23) **NOVILLO GONZALEZ WILLER VICTORIANO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 24) **ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 25) **PACHECO PACHECO LUIS FELIPE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 26) **PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 27) **PARDO ORELLANA JOSE HUMBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 28) **PEÑARRETA APOLO GOBERTH RAMIRO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 29) **PEÑARRETA GALLARDO JOSELO RAY**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 30) **PEÑARRETA PACHECO JOSE GUILLERMO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 31) **PONTON IÑIGUEZ MARIA ERNESTINA**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 32) **RAMIREZ PALMA JOSE RODRIGO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 33) **RAMIREZ ROMERO ANGEL VINICIO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 34) **RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 35) **RODRIGUEZ LUIS PORFIRIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 36) **RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 37) **ROMERO RAMIREZ TITO FRANCO**, propietario de dos (2)

acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una;38) **ROMERO ROSAS NASARIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 39) **ROMERO ZAMBRANO JOSE FERNANDO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 40) **ROSALES ORTIZ WILSON FRANCISCO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 41) **SALAZAR AGUILAR HERNAN OSWALDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 42) **SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 43) **SALDARRIAGA SOLANO YAMIL AMADEO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 44) **SALINAS CARDENAS JOSE MAXIMO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 45) **SALINAS PAUTE EDWIN ROMULO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 46) **SUMBA MAITA MARIA LUCRECIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 47) **TINOCO RODAS KLEBER MARLON**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 48) **TORRES JARAMILLO WALTER AUGUSTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 49) **VALAREZO LOAYZA RICHARD EDUARDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 50) **ZAMBRANO AÑAZCO MARIA EUGENIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 51) **ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas , en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
4. Conocer y resolver el destino de la utilidad correspondiente al año 2019.
5. Clausura.

Primer punto. Conocer y resolver los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor LORGIO VICENTE MEDINA YAGUANA quién da a conocer el informe presentado en relación a los aspectos financieros y económicos de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Lorgio Vicente Medina Yaguana no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Segundo punto. Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Comisario de la Compañía la Sra. Mayiyi Karina Aguilar Orellana y da a conocer su informe sobre el ejercicio económico y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones de los accionistas concurrentes, de forma unánime es aprobado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Quinto punto. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor LORGIO VICENTE MEDINA YAGUANA y presenta a la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de las deliberaciones, analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Lorgio Vicente Medina Yaguana, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Tercer punto. Conocer y resolver el destino de la utilidad correspondiente al año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor LORGIO

VICENTE MEDINA YAGUANA y pone a conocimiento de la sala los resultados del ejercicio económico 2019, en la cual manifiesta que se ha obtenido utilidades y corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, la reserva legal y el impuesto a la renta; el saldo se mantenga en la cuenta de APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

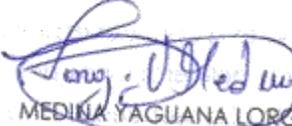
Cuarto punto, Conocer y aprobar el presupuesto del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor LORGIO VICENTE MEDINA YAGUANA y da a conocer el presupuesto para el presente año.

Luego de las deliberaciones de los accionistas concurrentes, de forma unánime es aprobado el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, el presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión el Secretario de la Junta da lectura del acta, y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Piñas, 08 de marzo del 2020


PARDO CIRELLANA JOSE HUMBERTO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE
SECRETARIO - GERENTE GENERAL